

ECONOMY Chapter 16

3th

SECONDARY

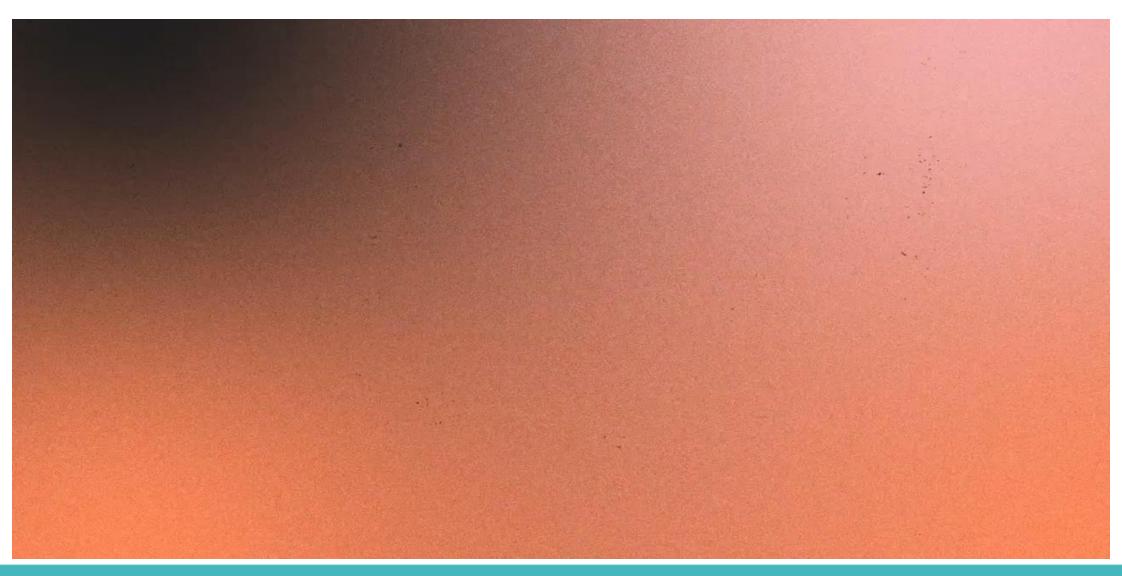
EL PODER
EJECUTIVO





MOTIVATING STRATEGY

https://www.youtube.com/watch?v=-QsmawDSJn4



HELICOTHEORY PODER EJECUTIVO



Presidencia de la República





Órgano encargado de dirigir y ejecutar la marcha política de un país.

La Presidencia de la República

Representada por el Presidente de la República.

Periodo de cinco años.

- Elegido por sufragio directo.
- No hay reelección inmediata.

Jefe del Estado y personifica a la Nació



Requisitos para ser candidato a la presidencia de la República

- ✓ Ser mayor de 35 años
- ✓ Ser peruano de nacimiento













√ Gozar de derecho al sufragio

✓ Estar inscrito en el Reniec

Atribuciones del presidente de la República



✓ Autorizar a los peruanos para servir en un ejército extranjero.

(Artículo 118 de la CPP)

- ✓ Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.
- ✓ Convocar a elecciones y al Congreso a legislatura extraordinaria.
- ✓ Nombrar embajadores y ministros.
- ✓ Declarar la guerra y firmar la paz, con autorización del
 - Congreso . Conceder indultos y conmutar penas.

Vacancia del presidente de la República

(de acuerdo al artículo 113 de la Constitución Política del Perú)

- > Muerte del presidente de la República.
- Permanente incapacidad moral o física declarada por el Congreso.
- > Aceptación de su renuncia por el Congreso.

- > Salir del territorio nacional sin permiso del Congreso o no regresar a él dentro del plazo fijado.
- > Destitución tras haber sido sancionado por alguna de las infracciones mencionadas en el artículo 117 de la CPP.

Primer proceso de vacancia presidencial contra Martín Vizcarra

El primer proceso de vacancia presidencial contra Martín Vizcarra fue una acción iniciada por el Congreso de la República del Perú con la finalidad de declarar la «permanente incapacidad moral» del presidente del Perú, Martín Vizcarra Cornejo, lo que hubiera ocasionado la vacancia de la Presidencia de la República. El determinante para que la moción sea presentada fue que alcanzara el número de adhesiones necesarias (26 congresistas) para poder ser presentada. El 11 de septiembre, el Congreso peruano aprobó la admisión de la moción de vacancia, luego de la cual se citó al presidente Martín Vizcarra al Congreso de la República para que ejerza su derecho de defensa.10 La admisión de la moción de vacancia en su contra fue aprobada con 65 votos a favor, 36 en contra y 24 abstenciones.

Para que se declare la vacancia se necesitaba de una mayoría calificada correspondiente a dos tercios del total de 130 congresistas (87 votos a favor), la cual no se alcanzó en la votación realizada el 18 de setiembre de 2020, cuyo resultado fue de 32 votos a favor, 78 en contra y 15 abstenciones, con lo cual no se obtuvo los 87 votos requeridos para la declaración de incapacidad moral.

ADMITTIDA

RPP

Segundo proceso de vacancia presidencial contra Martín Vizcarra

El segundo proceso de vacancia presidencial contra Martín Vizcarra fue una acción iniciada por el Congreso de la República del Perú con la finalidad de declarar la «permanente incapacidad moral» del presidente de la República, Martín Vizcarra. El 20 de octubre de 2020 las bancadas de los partidos Unión por el Perú, Podemos Perú, Frente Amplio y otros alcanzaron el nivel necesario de firmas para presentar la moción de vacancia por presuntos casos de corrupción del mandatario durante su gestión como gobernador regional de Moquegua.

Tras oír al presidente Vizcarra, el Congreso debatió y aprobó la vacancia por incapacidad moral por 105 votos a favor. Vizcarra se convirtió en el tercer presidente al cual se le declara en dicha situación, tras Guillermo Billinghurst (1914) y Alberto Fujimori (2000).

El debate para la admisión de la moción de vacancia se iba a realizar el 31 de octubre, pero posteriormente se prorrogó para la primera semana de noviembre sin precisar día exacto. Finalmente se decidió que el 2 de noviembre se debatiría su admisión. Llegada la fecha, la moción fue admitida a debate con 60 votos a favor, 40 en contra y 18 abstenciones, con lo cual el presidente de la república fue citado al Pleno para el día 9 de noviembre para ejercer su derecho a defensa.



HELICOTHEORY El Consejo de Ministros



Es un organismo integral conformado por todos los ministros reunidos; tiene como función la dirección y gestión de los servicios públicos.

Requisitos para ser ministro de estado

Ser peruano de nacimiento.

Ciudadano en ejercicio.



Haber cumplido 25 años de edad.

Estar inscrito en el RENIEC.

HELICOTHEORY Atribuciones del Consejo de Ministros

Aprobar los decretos legislativos y los decretos de urgencia que dicta el presidente, así como las resoluciones que dispone la ley.



Deliberar sobre asuntos de interés público.

Presidente del Consejo de Ministros

Ministro de Relaciones Exteriores

<u>César Rodrigo Landa Arroyo</u>

Ministro del Interior
Willy Arturo Huerta Olivas

Ministra de Salud Jorge Antonio López Peña

Ministro de la Producción Jorge Luis Prado Palomino

Ministro de Transportes y Comunicaciones Juan Mauro Barranzuela Quiroga

Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Geiner Alvarado López



Estudió derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), se graduó de abogado y luego como Doctor en Derecho y Ciencia Política por la misma universidad. Hizo estudios de perfeccionamiento en Derecho Civil y Comercial en la Universidad de Roma – Italia.

Ministro de Defensa José Luis Gavidia Arrascue

Ministra de Justicia y Derechos Humanos Félix Inocente Chero Medina

Ministro de desarrollo agrario y Riego

Andrés Rimsky Alencastre Calderón

Ministra de Comercio Exterior y Turismo Roberto Helbert Sánchez Palomino

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables <u>Diana Mirian Miloslavich Tupac</u> Ministro de Cultura Alejandro Antonio Salas Zegarra

Ministra del Ambiente <u>Modesto Edilberto Montoya</u> <u>Zavaleta</u>

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social Dina Ercilia Boluarte Zegarra

Ministro de Energía y Minas Alessandra Gilda Herrera Jara

Ministro de Educación Rosendo Leoncio Serna Román

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo <u>Juan Ramón Lira Loayza</u>



Ministro de Economía y Finanzas Oscar Miguel Graham Yamahuchi

HELICOPRACTICE

1 Complete la estructura del Poder

Ejec

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República

Elegido por: <u>Ciudadanos - Sufragio</u>

<u>directo</u>

Periodo de: Cinco años

Consejo de Ministros

Elegido por: Presidente de la

<u>República</u>

Periodo de: Cargo de confianza

HELICOPRACTICE



Con respecto al Poder Ejecutivo, señale la alternativa incorrecta.

- A) Junto con el presidente se eligen dos vicepresidentes.
- B) El premier puede ser ministro sin cartera.
- C) El presidente de la República puede conceder amnistía.
- D) El presidente de la República puede renunciar.

RPTA:

C. El presidente de la República puede conceder amnistía.



Complete el esquema.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS

Aprobar los proyectos de ley que el presidente somete al Congreso.

Aprobar los decretos
legislativos y los
decretos de urgencia que
dicta el presidente, así
como las resoluciones
que dispone la ley.

Deliberar sobre asuntos de interés público.



Escriba verdadero (V) o falso (F) con respecto a las atribuciones del presidente de la República.

```
a. Representar al Estado dentro y fuera de la República ( )
b. Administrar la hacienda pública ( )
c. Dirigir la política general del Gobierno ( )
d. Velar por la prevención del delito ( )
e. Ejercer el derecho de amnistía ( )
```



Señale una atribución del presidente de la República

- A) Autorizar los empréstitos.
- B) Derogar leyes y resoluciones legislativas.
- C) Aprobar la cuenta general de la República.
- D) Velar por el orden interno y la seguridad exterior.



La dirección y la gestión de los servicios públicos están confiadas al :

- A) Consejo de Ministros.
- B) Premier de la República.
- C) Congreso de la República.
- D)Vicepresidente de la República.



Como consecuencia de un accidente de tránsito, el presidente de la República y sus dos vicepresidentes sufrieron lesiones de consideración. Posteriormente, fueron evacuados a la ciudad de Arequipa donde fueron hospitalizados. Según las normas constitucionales, en un caso como este, la Presidencia de la República es asumida por el presidente (UNMSM 2019-I)

- A) de la Corte Suprema.
- B) del Congreso.
- C) del Tribunal Constitucional.
- D) del Consejo de Ministros.



Sustento:

CPP. Artículo 115.- Impedimento temporal o permanente del ejercicio de la Presidencia

Por impedimento temporal o permanente del Presidente de la República, asume sus funciones el Primer Vicepresidente. En defecto de éste, el Segundo Vicepresidente. Por impedimento de ambos, el Presidente del Congreso. Si el impedimento es permanente, el Presidente del Congreso convoca de inmediato a elecciones.

Una de las funciones de este Ministerio formular planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política económica y financiera nacional y sectorial, aplicable a todos los niveles de gobierno, en el marco de las políticas de estado.

- A) Ministerio de la Producción
- B) Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social
- C) Ministerio de Comercio Exterior
- D) Ministerio de Economía y finanzas

El Ministerio de Economía y Finanzas es un organismo del Poder Ejecutivo, cuyo ámbito es el Sector Economía y Finanzas; tiene personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal.

TAMBIEN TIENE LA FUNCIÓN DE:

- Establecer los principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas;
- Formular el anteproyecto de las leyes anuales del Presupuesto del Sector Público, de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público y de Endeudamiento del Sector Público;
- Administrar el Aplicativo Informático de la Planilla Única de Pago del Sector Público;

Muchas Cyracias! Por su atención y participación...



